

## COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

Pontevedra, a 19 de julio de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “Ley de los Mercados de Valores”), así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME Growth”), **ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.** (la “Sociedad” o “**EiDF**”) comunica la siguiente:

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que con fecha 17 de julio procedió a amortizar los pagarés emitidos con dicha fecha de vencimiento, por un importe nominal de 3.800.000 euros.

Con esta amortización y las realizadas en los meses de mayo y junio (ver OIR de 16 de mayo y 14 de junio de 2023) el saldo vivo en pagarés de la Sociedad se ha reducido en 13 millones de euros, si bien el socio mayoritario Prosol Energía S.L. ha realizado préstamos a la Sociedad por un importe de 8 millones de euros.

EiDF Solar continúa trabajando con sus asesores y su auditor y avanza en el proceso de formulación de los resultados del cierre de 2022 con el objetivo de presentar sus cuentas auditadas lo antes posible para el levantamiento de la suspensión de cotización de sus acciones por parte de la CNMV. Entretanto, la Sociedad sigue operando con normalidad, atendiendo sus compromisos tanto financieros como operativos.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Fernando Romero Martínez  
Presidente del Consejo de Administración de EiDF